

Don Gustavo Peñalva Moreno, sustituye a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Gancedo García.

(0612) A. Primaria Área don Benito:

Don Adolfo Arias Senso, sustituye a don Julián Puente Campo.  
Don Enrique Galán Gómez, sustituye a D.<sup>a</sup> Emilia Hidalgo-Barquero del Rosal.

(2835) C.A.P. Área 3:

D.<sup>a</sup> Pilar Laso Murillo, sustituye a don Ángel José Carbajo Ferreira.

Don Jesús López Herce, sustituye a don Fernando Castillo Martín.

(2831) C.A.P. Área 7: Don Javier Lassaleta Garbayo, sustituye a D.<sup>a</sup> Irene Dolz Romero.

(2832) C.A.P. Área 11:

D.<sup>a</sup> Gloria Orejón de Luna, sustituye a D.<sup>a</sup> Rosario Acuña Aller.  
D.<sup>a</sup> Luisa Padilla Esteban, sustituye a D.<sup>a</sup> Gloria Orejón de Luna.

(3013) C.A.P. de Lorca: Don Antonio Alcolea Illán, sustituye a don Francisco Luis Pérez Navarro.

Madrid, 21 de junio de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

**12249** *ORDEN SCO/2181/2006, de 21 de junio, por la que se modifica la Orden SCO/2229/2005, de 6 de julio, por la que se inicia la fase de provisión de plazas de Médicos de Urgencias de Atención Primaria.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre de 2001 y con la base decimoquinta de la Orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE del 10), corregida por la de 17 de diciembre (BOE del 21), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de médicos de urgencia en atención primaria, se sustituyen y corrigen errores de algunos miembros anteriormente designados de las comisiones delegadas del tribunal central que realizarán y evaluarán la entrevista en:

(3312) C.A.P. de Oviedo:

Doña María Montserrat Gutiérrez Bengoechea, sustituye a don José M. Iglesias San Martín.

Doña María del Camino Pérez Suárez, sustituye a don Antonio Catoya Rodríguez.

(0711) 061 Illes Balears:

Doña María Dolores Sanmartín Fernández, sustituye a don Fernando García Romanos.

(0617) A. Primaria Área Llerena-Zafra:

Don Santiago Malpica Castañón, sustituye a don Antonio Penco Martín.

Doña Carmen Vázquez Pérez, sustituye a don Santiago Malpica Castañón.

C.A.P. de Ceuta:

Don José Manuel Martín Toca, sustituye a don Manuel Tenorio Martín.

(2834) 061 de Madrid:

Don Ricardo Robles Orozco, sustituye a don Joaquín Silvio Guaridiola Vicente.

Don Vicente Sánchez-Brunete Ingelmo, sustituye a doña Rosa Alcañiz Mazcuñán.

Madrid, 21 de junio de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

**12250** *CORRECCIÓN de errores de la Orden SCO/1993/2006, de 12 de junio, que convocó proceso selectivo para ingreso en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Advertido error en el anexo I de la Orden SCO/1993/2006, de 12 de junio (Boletín Oficial del Estado del 23) por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, a continuación de transcribe la oportuna modificación:

Página 23891, primer ejercicio, donde dice: «... sobre las materias del temario correspondiente a la especialidad a la que concurre el aspirante...», debe decir: «... sobre las materias del temario correspondiente a la especialidad a la que concurre el aspirante, así como al Área General de conocimiento...».

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12251** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Vila-real (Castellón), de corrección de errores de la de 28 de marzo de 2006, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Advertido error en la Resolución de 28 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Vila-real (Castellón), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2006, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 22 de mayo de 2006, se procede a su corrección.

En la página 19245, donde dice: «Personal funcionario: Denominación de la plaza: Técnico Auxiliar Informática. Número de vacantes: Una», debe decir: «Número de vacantes: Dos».

Vila-real, 30 de mayo de 2006.-El Alcalde.

**12252** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Gibrleón (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Técnico en Relaciones Laborales, vacante en la plantilla de personal laboral, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 107, de 7 de junio de 2006, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 96, de 22 de mayo del mismo mes y año.

Se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Gibrleón, 7 de junio de 2006.-El Alcalde, Juan María Serrato Portillo.

**12253** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 81, de fecha 2.6.2006, se publicó la rectificación de las bases que han de regir la convocatoria para la provisión como personal laboral de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, cuyo extracto se publicó en el BOE n.º 102, de 29 de abril de 2006. Procede la ampliación del plazo de presentación de instancias por un período de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».